



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº **00844** -2013-A/MPMN

Moquegua, 05 AGO. 2013

VISTO: Carta Nº 003-013-AZMT/MOQ; Informe Nº 01076-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN; Informe Nº 097-2013-AWLL-IO/ASO/OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 202-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 1994-2013-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 987-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN; Informe Nº 01727-2013-GPP/GM/MPMN; Informe Nº 928-2013-GAJ-GM/MPMN; sobre aprobación de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA", y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º, de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante Carta Nº 003-2013-AZMT/MOQ, de fecha 22 de Junio de 2013, el Ing. Arnaldo Zico Mamani Toledo hace llegar al Sub Gerente de Estudios de Inversión el Expediente de la Ficha Técnica de "MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA"; para su revisión y posterior aprobación.

Que, mediante Informe Nº 01076-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 23 de Julio de 2013, el Sub Gerente de Estudios remite Ficha de Mantenimiento para revisión al Gerente de Infraestructura Pública, para que a través de su despacho se remita a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, para su revisión correspondiente, adjunta 1 CD y 1 Pioner.

Que, mediante Informe Nº 097-2013-AWLL-IO/ASO/OSLO/GM/MPMN de fecha 24 de Julio de 2013, el Inspector de Obra remite Opinión Favorable de la Ficha de Mantenimiento al (e) Área de Supervisión de Estudios indicando que la ficha de mantenimiento se encuentra de acuerdo a las Directivas Vigentes de la Institución y se da la Opinión de Favorable para su posterior ejecución, de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS GENERALES:

FICHA DE MANTENIMIENTO

: "Mantenimiento de las Redes de Saneamiento de la Junta Vecinal Cercado de San Antonio del Centro Poblado de San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto-Región Moquegua".

ENTIDAD EJECUTORA

: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-Moquegua



MONTO TOTAL DE PRESUPUESTO : S/. 811,928.12
PLAZO DE EJECUCION : 120 días calendarios.
PROYECTISTA : Ing. Arnaldo Zico Mamani Toledo CIP N° 135868
UBICACIÓN : Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distrito : Moquegua
 Localidad : C.P. San Antonio

PRESUPUESTO:

DESCRIPCION	%	COSTO S/.
COSTO DIRECTO		693,955.65
GASTO DE DIRECCION TECNICA	10	69,395.57
GASTO DE SUPERVISION Y EVALUACION	3	20,818.67
GASTOS DE LIQUIDACION	1	6,939.56
GASTOS DE ADMINISTRACION	3	20,818.67
COSTOS INDIRECTOS		117,972.47
PRESUPUESTO TOTAL		811,928.12

Concluye que este concuerda con los planos y lo presupuestado; consiguientemente **es Procedente su Aprobación mediante documento resolutivo.**

Que, mediante Informe N° 202-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN de fecha 31 de Julio del 2013, el (e) Área de Supervisión de Estudios remite CONFORMIDAD de Ficha de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA", porque cumple con los requisitos técnicos mínimos para su **Aprobación**, de acuerdo a la Directiva de Normas de Procedimiento para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Publica Ejecutadas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, probado con Resolución Municipal N° 005-2011-GM/MPMN, según la siguiente descripción:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	:	Mantenimiento de las Redes de Saneamiento de la Junta Vecinal Cercado de San Antonio del Centro Poblado de San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto-Moquegua	
PRESUPUESTO	:	S/. 811,928.12	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	Ing. Arnaldo Z. Mamani Toledo CIP N° 135868	
MODALIDAD DE EJECUCION	:	Administración Directa	
PLAZO DE EJECUCION	:	120 días calendarios	
UBICACIÓN	:	Región	Moquegua
	:	Provincia	Mariscal Nieto
	:	Distrito	Moquegua
	:	Sector	C.P. San Antonio

RESUMEN PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	%	COSTO S/.
-------------	---	-----------

A) COSTO DIRECTO		693,955.65
B) COSTOS INDIRECTOS		117,972.47
GASTO GENERALES (DIRECCION TECNICA)	10%	69,395.57
GASTO DE SUPERVISION Y EVALUACION	3%	20,818.67
GASTOS DE ADMINISTRACION	3%	20,818.67
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	6,939.56
C) PRESUPUESTO TOTAL		811,928.12

Que, mediante Informe N° 1994-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 31 de Julio del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras remite Conformidad de Ficha de Mantenimiento al Gerente Municipal. Asimismo, recomienda se derive la documentación a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento y posteriormente a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 987-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 01 de Agosto del 2013, remite OPINIÓN PRESUPUESTAL al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que para su determinación en el financiamiento de la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y notas de modificaciones presupuestales correspondientes, con cargo a la secuencia funcional 030.

Que, mediante Informe N° 01727-2013-GPP/GM/MPMN de fecha 01 de Agosto del 2013, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite opinión presupuestal al Gerente de Asesoría Jurídica respecto de la Ficha Técnica de Mantenimiento **"MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA"**, con un Presupuesto de S/. 811,928.12 Nuevos Soles y Plazo de Ejecución de 120 días calendarios en modalidad de Administración Directa; en el cual alcanza el resumen de presupuesto con la Distribución de Costos correspondientes y se da la **CONFORMIDAD** a la Ficha Técnica antes mencionada, estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y Notas Modificaciones Presupuestarias correspondientes, con cargo a la secuencia funcional 0030.

Que, mediante informe N° 928-2013-GAJ/GM/MPMN de fecha 02 de Agosto del 2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica, OPINION Favorable respecto a la aprobación del Expediente de Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA"**, con un plazo de ejecución de 120 días calendario, por un monto ascendente a S/. 811,928.12 Nuevos Soles

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6º del Art. 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; con visaciones por las áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA"**, cuyo expediente forma parte de la presente Resolución

y cuenta con actuados (09) folios en original, un Pioner con (155) folios en original, (01) CD, tal como se detalla:

ACTIVIDAD	"MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"	
PRESUPUESTO	:	S/. 811,928.12 Nuevos Soles
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	Ing. Arnaldo Z. Mamani Toledo CIP N° 135868
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	:	Administración Directa
SECCIÓN FUNCIONAL	:	0030
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	120 días calendario
UBICACIÓN	Región	Moquegua
	Provincia	Mariscal Nieto
	Distrito	Moquegua
	Sector	C.P. San Antonio

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
Descripción	%	Costo (S/.)
a) COSTO DIRECTO		S/. 693,955.65
b) COSTO INDIRECTO		S/. 117,972.47
GASTOS GENERALES (DIRECCIÓN TÉCNICA)	10%	S/. 69,395.57
GASTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACION	3%	S/. 20,818.67
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3%	S/. 20,818.67
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	1%	S/. 6,939.56
c) PRESUPUESTO TOTAL		S/. 811,928.12

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL CERCADO DE SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-REGION MOQUEGUA", con un plazo de ejecución de 120 días calendario, por un monto ascendente a S/. 811,928.12 Nuevos Soles.

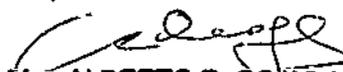
ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE

ARCVA/MPMN.
Cz. Archivo/GAJ/MPMN.